

Acta No. 26

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes Abril de dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio de la compañía CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A. ubicado en la calle Muros N 27-95, Edificio Newcorp, cuarto piso, oficina 42, del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos los accionistas señores: Mauro Ramiro Chiriboga Maldonado, propietario de treinta y seis acciones de cien dólares cada una y con derecho a treinta y seis votos; y Cinthia Elizabeth Chiriboga Proaño, propietaria de cuatro acciones de cien dólares cada una y con derecho a cuatro votos; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y, por lo tanto, consienten en la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta General Universal de Accionistas la Sra. Margarita G. Proaño Silva y el Sr. Ramiro Chiriboga M como Secretario, en su calidad de Gerente General de la empresa.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta Ad-hoc ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaría realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quorum de ley. Acto seguido se establece como puntos a tratar en el orden del día a los siguientes:

- Lectura y aprobación del informe de la gerencia general por el año 2017.
- Aprobación de los estados financieros de la empresa correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- Confirmación del Comisario y aprobación de su informe sobre los estados financieros de 2017.
- Propuesta de aumento del capital social mediante admisión de nuevos accionistas y actualización de los nombramientos.

La Presidenta Ad-hoc pone a consideración de la Junta el orden del día y la Junta por unanimidad lo aprueba declarando estar lo suficientemente informada sobre su naturaleza. La Presidenta Ad-hoc solicita se entre a tratar el primer punto del orden del día.

El señor Ramiro Chiriboga M, en su calidad de Gerente General, da lectura a su informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, mismo que ha estado a disposición de los accionistas conjuntamente con los estados financieros.

Hace notar que las operaciones relacionadas con el proyecto de capacitación siguen girando alrededor del alquiler del espacio disponible (aulas) mientras que el alquiler por horas de las oficinas ha decrecido por la situación de recesión que se vive en el país; señala que las actividades de consultoría se redujeron al mínimo. Termina señalando que uno de los locales sitos en la Urbanización 23 de Junio se está utilizando luego que se terminó de adecuarlo para que allí funcione un consultorio odontológico que se usa por periodos cortos conforme los doctores consiguen pacientes.

Finalmente solicita confirmen la continuidad del señor comisario señor Kevin Bonilla Molina para el año en curso. Luego de estas explicaciones se da lectura al informe y la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, confirmando el nombramiento del señor Kevin Bonilla Molina.

La Presidencia Ad-hoc solicita se entre a tratar el segundo punto del orden del día y pone a consideración de los accionistas para su aprobación los estados financieros de la compañía.

Al respecto la gerencia explica que la adopción de las normas contables conocidas como NIIF, respecto de los inmuebles, dependen de los avalúos municipales. Indica que durante el año 2017 esos avalúos no tuvieron cambios por lo cual no procedía hacer ajuste alguno. Se deja constancia sin embargo que para el año 2018 los avalúos se consideran excesivos y están siendo cuestionados ante el IMQ. En consideración a las explicaciones realizadas por la gerencia, ésta propone aprobar, sin observaciones, los estados financieros correspondientes al año 2017, en todos sus aspectos. La Junta aprueba sin observaciones los estados financieros correspondientes al año 2017.

La Presidencia Ad-hoc solicita se entre a tratar el tercer punto del orden del día.

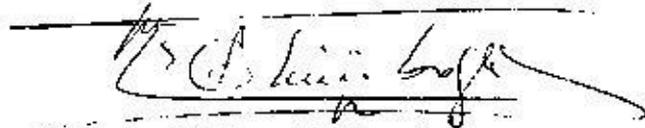
La Presidenta, señorita Cinthia Chiriboga Proaño, se pronuncia en el sentido de que es procedente la continuidad del señor Kevin Bonilla Molina como comisario de la empresa; y solicita se de lectura al informe presentado por este. Una vez leído el informe del comisario, el señor Ramiro Chiriboga opina que el informe es claro respecto de las operaciones de la empresa; razón por lo cual sugiere la aprobación del mismo. La Junta procede conforme a las recomendaciones precedentes y aprueba el informe del comisario sin observación alguna.

La Presidencia Ad-hoc solicita se entre a tratar el cuarto punto del orden del día.

El gerente general explica que la empresa tiene autorizado un capital de ocho mil dólares y que, dadas las circunstancias económicas actuales, se hace conveniente completar el capital autorizado. La Presidenta complementa indicando que existe el interés de la señora Margarita Gabriela Chiriboga Proaño de Graefe, y de la señorita Jordana Madeleine Proaño, para ser accionistas de la empresa, pero sujeto a que el señor Ramiro Chiriboga Maldonado ceda a la señorita Presidenta parte de sus acciones para que al final sean cuatro accionistas con igual tenencia accionaria; es decir, un 25% cada uno.

El señor Ramiro Chiriboga accede a esta propuesta bajo condición de mantener la gerencia general. Pide autorización para proceder a la instrumentación de este acuerdo ante las autoridades competentes. Se deja establecido que el pago de las nuevas acciones deberá ser anterior al 31 de diciembre del año en curso. Finalmente se acuerda mantener las dignidades existentes por lo cual se procede a nombrar a la señorita Cinthia Chiriboga Proaño Presidenta y al señor Ramiro Chiriboga Maldonado gerente general.

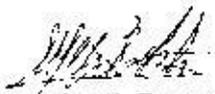
Resuelto así el orden del día, la Presidencia Ad-hoc concede un receso de una hora para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las dieciocho horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los accionistas para constancia, en unanimidad de acto con la Presidenta Ad-hoc. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión.



Ramiro Chiriboga Maldonado
Gerente General-Accionista-Secretario



Cinthia Chiriboga Proaño
Presidenta-Accionista

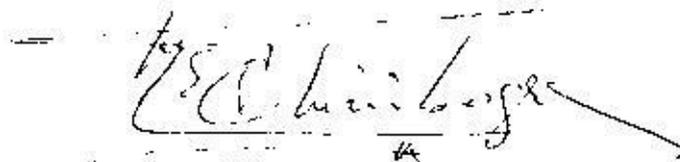


Margarita G. Proaño Silva
Presidenta Ad-hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S. A.
EFECTUADA EL 25 DE ABRIL DE 2018.**

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
Ramiro Chiriboga Maldonado	US\$ 3.600,00	36	90
Cinthia Chiriboga Proaño	US\$ 400,00	4	10
TOTAL	US\$ 4.000,00	40	100

RAZÓN.- CERTIFICO que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía CHIRIBOGA BUSINESS MANAGEMENT S.A. en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.- **LO CERTIFICO.- Quito, 25 de Abril de 2018.**



Ramiro Chiriboga Maldonado
GERENTE GENERAL-SECRETARIO